



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Catorce (14) de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2018 1025
Demandante	JESUS ALBEIRO BERRIO
Demandado	MARLA JULET DUNCAN Y OTRA
Asunto	resuelve

En atención al escrito allegado vía correo electrónico al despacho, se el aclara el auto por el cual se informó que la fecha fijada para llevar a cabo la audiencia dentro del proceso de la referencia, fue fijada para **el día 15 de julio a las 2p.m, corresponde al año 2021.**

Se tiene como dirección electrónica de la abogada que representa la parte demandada catalinacv.abogada@gmail.com.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

